



UDEET
UNIVERSIDAD
DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS

A large, abstract line drawing in light blue/grey, consisting of several overlapping, flowing lines that form a shape reminiscent of a bird or a stylized flower. It is positioned behind the main title.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURSTICAS

Dr. Wilson Teodomiro Salas Álvarez. PhD.

RECTOR

Dr. Carlos Martínez Campaña. PhD.

VICERRECTOR ACADÉMICO

MSc. Orisvel Vega Hernández

DIRECTORA ACADÉMICA

EQUIPO DE TRABAJO

Vicerrector.

Directora Académica.

Director de Investigación.

Director de la Escuela de Postgrados.

Director de la Escuela de Hospitalidad y Turismo

Directora de la Escuela de Ciencias Sociales

Copyright ©, Universidad de Especialidades Turísticas UDET ,2023. Todos los derechos reservados / Impreso en el Distrito Metropolitano Quito
Pichincha / Ecuador

Universidad de Especialidades Turísticas UDET

Machala Oe6-160, entre Av. Occidental y Av. José Miguel Carrión

Teléfono: (+593 2) 249 0548

WhatsApp: (+593) 98 921 1987

Mail: info@udet.edu.ec

P.O.BOX: 170301

www.udet.edu.ec

Quito, Pichincha, Ecuador / Julio 2023

Filosofía Institucional de la Universidad de Especialidades Turísticas (UDET)

En la Universidad de Especialidades Turísticas (UDET) valoramos la dignidad intrínseca de cada persona, fomentando su creatividad y potencial para la autoactualización. Creemos en la riqueza cultural y natural del Ecuador como un entorno propicio para el desarrollo de experiencias educativas significativas. La UDET se posiciona como una institución formadora de profesionales competentes y solidarios, comprometida con la investigación y la búsqueda de soluciones a los desafíos sociales. Nos adaptamos a los cambios con inteligencia y oportunidad, respetando las culturas autóctonas y promoviendo un futuro de paz, libertad y equidad.

Definición: La filosofía institucional de la UDET es el compromiso con la formación integral y el desarrollo sostenible, guiados por principios humanistas que promueven la excelencia educativa y el respeto por la dignidad humana.

"Responsabilidad, excelencia e innovación con propósito para transformar el futuro".

1. Valores Fundamentales

Los valores fundamentales de la Universidad UDET se centran en cuatro pilares esenciales: integridad, respeto, excelencia y solidaridad. Estos valores son los principios que guían todas las actividades académicas, administrativas y de vinculación de la universidad, proporcionando un marco ético que sostiene la misión y visión institucional.

Integridad es un valor que refleja el compromiso de la UDET con la honestidad, la justicia y la responsabilidad. Este principio se manifiesta en la transparencia de los procesos académicos y administrativos, asegurando que todas las acciones de la comunidad universitaria estén alineadas con los más altos estándares éticos. Para garantizar la práctica de la integridad, la UDET ha implementado códigos de conducta y políticas que promueven una cultura de ética en todas sus actividades, desde la docencia y la investigación hasta la gestión administrativa.

El **respeto** es fundamental para la creación de un entorno inclusivo donde todas las voces sean escuchadas y valoradas. La UDET se compromete a fomentar la diversidad y la inclusión, promoviendo un ambiente donde prevalezca la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad universitaria, independientemente de su origen,

género, etnia o capacidad. A través de talleres, seminarios y actividades extracurriculares, la universidad refuerza la importancia del respeto y la convivencia armónica entre sus miembros.

La **excelencia** es la búsqueda continua de la calidad en todas las áreas de acción de la universidad. La UDET se dedica a proporcionar una educación de calidad, desarrollando programas académicos innovadores y relevantes, que se ajusten a las necesidades del mercado laboral y las demandas sociales. Asimismo, se promueve la investigación como un medio para generar conocimiento y contribuir al desarrollo sostenible del país. La universidad se compromete con la mejora continua, implementando sistemas de evaluación y retroalimentación para asegurar el más alto nivel académico y profesional.

Finalmente, la **solidaridad** guía a la UDET en su compromiso con el desarrollo social y comunitario. Este valor se manifiesta en las iniciativas de vinculación con la sociedad, que buscan generar un impacto positivo en las comunidades locales y nacionales. A través de proyectos de servicio comunitario, prácticas preprofesionales y alianzas estratégicas con diversos sectores, la universidad promueve la responsabilidad social y el trabajo colaborativo como parte integral de la formación de sus estudiantes.

2. Misión y Visión

La **misión** de la Universidad es formar profesionales altamente competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible del Ecuador y el mundo. La UDET se dedica a la creación de un entorno educativo integral que valore tanto el conocimiento teórico como su aplicación práctica en contextos reales. Esta misión incluye fomentar en sus estudiantes habilidades críticas, creativas y transversales, necesarias para enfrentar los desafíos emergentes de un mundo globalizado.

En concordancia con esta misión, la **visión** de la UDET es consolidarse como una institución de referencia a nivel nacional e internacional, reconocida por su excelencia académica, su compromiso con la investigación y la innovación, y su impacto positivo en la sociedad. La UDET aspira a ser reconocida como un espacio de encuentro multicultural, inclusivo y diverso, donde se promueva el desarrollo de líderes éticos, responsables y con una sólida formación en valores, que contribuyan al bienestar y progreso del Ecuador y del mundo.

La misión y visión de la UDET se encuentran en perfecta alineación con los valores institucionales, asegurando que cada estrategia, política y programa diseñados por la

universidad reflejen el compromiso con la integridad, el respeto, la excelencia y la solidaridad. Esta coherencia estratégica garantiza que todas las acciones emprendidas por la universidad estén orientadas a la consecución de su propósito fundamental: formar profesionales capaces de generar un impacto positivo en la sociedad y de contribuir activamente al desarrollo sostenible del país.

3. Modelo Educativo

El modelo educativo de la UDET se fundamenta en la **teoría constructivista**, que entiende el aprendizaje como un proceso activo en el cual los estudiantes construyen su conocimiento a través de la interacción con su entorno y experiencias personales. Este enfoque coloca al estudiante en el centro del proceso educativo, reconociendo sus experiencias, conocimientos previos y contextos socioculturales como elementos clave para la adquisición de nuevos conocimientos. En este marco, se fomenta el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, utilizando metodologías activas.

Complementando este enfoque, la UDET incorpora el **conectivismo**, que integra las tecnologías emergentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este enfoque permite la creación de redes de conocimiento dinámicas entre estudiantes y docentes, utilizando plataformas de aprendizaje en línea, simuladores virtuales y herramientas de realidad aumentada. Este modelo asegura que los estudiantes desarrollen competencias digitales avanzadas, esenciales para enfrentar un entorno laboral cada vez más digitalizado.

Además, el **aprendizaje experiencial** es un componente central del modelo educativo de la UDET. Basado en la teoría de David Kolb, este enfoque se centra en la experiencia directa como fuente de aprendizaje. La universidad implementa este enfoque a través de prácticas preprofesionales, proyectos de vinculación con la sociedad y microproyectos empresariales, que proporcionan a los estudiantes experiencias prácticas valiosas y pertinentes para su futura inserción laboral. Este enfoque promueve la reflexión crítica, la autoevaluación y la mejora continua, garantizando el desarrollo integral de los estudiantes y preparándolos para enfrentar con éxito los desafíos del siglo XXI.

4. Relación con la Sociedad

La Universidad de Especialidades Turísticas reconoce su rol fundamental en la sociedad ecuatoriana como generadora de conocimiento y promotora del desarrollo sostenible. La UDET se compromete a ser un agente activo en la solución de problemas sociales y

económicos, a través de la investigación aplicada, la innovación y la vinculación con la comunidad.

La **vinculación con el sector productivo y la comunidad** se lleva a cabo mediante alianzas estratégicas con empresas, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales y otros actores sociales. Estas alianzas permiten desarrollar proyectos conjuntos que aborden necesidades específicas de las comunidades, promoviendo al mismo tiempo el aprendizaje práctico de los estudiantes. La universidad también fomenta la **responsabilidad social universitaria**, integrando en su currículo y en sus actividades académicas y extracurriculares temas relacionados con el desarrollo sostenible, la equidad, la inclusión y la multiculturalidad.

A través de estas acciones, la UDET no solo contribuye al desarrollo local y nacional, sino que también prepara a sus estudiantes para ser ciudadanos comprometidos y profesionales éticos, capaces de liderar cambios positivos en sus respectivas áreas de influencia. Este compromiso con la sociedad está enmarcado en la misión institucional y en los valores de solidaridad y responsabilidad social, promoviendo una relación bidireccional donde tanto la universidad como la comunidad se benefician mutuamente.

5. Gestión Institucional

La gestión institucional de la UDET se guía por principios de **transparencia, participación y eficiencia**. La universidad implementa políticas de gestión que aseguren la calidad académica y administrativa, promoviendo la mejora continua en todos sus procesos. Para ello, se establecen mecanismos claros de rendición de cuentas, participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, y optimización de recursos para garantizar la sostenibilidad financiera de la institución.

La **calidad académica y administrativa** se promueve a través de sistemas de evaluación integral y mejora continua, que incluyen la evaluación del desempeño docente, la acreditación de programas académicos y la implementación de normas de calidad internacionales. Además, la universidad se compromete a asegurar su **sostenibilidad financiera** mediante una gestión eficiente de sus recursos, la diversificación de sus fuentes de financiamiento y la promoción de actividades generadoras de ingresos, como programas de educación continua, consultorías y proyectos de investigación.

6. Principios

Autonomía Responsable: La Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) reconocen a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, siempre y cuando esta autonomía se ejerza de manera responsable y en consonancia con los objetivos del régimen de desarrollo del país. En este contexto, la UDET adopta el principio de **autonomía responsable** como un eje fundamental de su gestión institucional. Este principio implica que la universidad se autorregula y toma decisiones autónomas en materia de diseño curricular, metodologías pedagógicas, contratación de talento y gestión financiera, al tiempo que se compromete a rendir cuentas y a alinearse con las políticas públicas nacionales de educación superior.

La autonomía responsable de la UDET se manifiesta en su capacidad para definir sus propias estrategias académicas y de gestión, siempre enmarcadas en los principios de transparencia, eficiencia y calidad educativa. La universidad se compromete a utilizar su autonomía para promover la innovación, la investigación y la excelencia académica, contribuyendo al desarrollo del país y cumpliendo con los estándares internacionales de calidad.

Pertinencia y Relevancia de la Educación: La LOES establece que la **pertinencia** es un principio fundamental de la educación superior, que implica que esta debe responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional y al régimen de desarrollo. En este sentido, la UDET adopta la **pertinencia y relevancia de la educación** como un principio clave, asegurando que sus programas académicos, investigaciones y actividades de vinculación estén alineados con las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.

La universidad se compromete a mantener una oferta académica de alta calidad y relevancia, que responda a las demandas del mercado laboral y a los desafíos sociales y económicos del Ecuador. Para garantizar la pertinencia, la UDET realiza constantes evaluaciones de su currículo y colabora activamente con el sector productivo, organismos gubernamentales y organizaciones sociales para ajustar su propuesta educativa a las realidades del entorno y contribuir de manera efectiva al desarrollo sostenible del país.

Equidad e Inclusión: La equidad y la inclusión son principios fundamentales establecidos en la Constitución de la República y en la LOES, que buscan garantizar el acceso a la educación superior sin discriminación por razones socioeconómicas, étnicas, de género o de capacidades especiales. La UDET se compromete a promover la **equidad**

e inclusión en todas sus actividades, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de su origen o condición, tengan igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y graduarse.

Este principio se refleja en políticas de becas y ayudas financieras, programas de apoyo académico, y en la creación de un ambiente inclusivo que valore la diversidad cultural y respete los derechos humanos. La universidad también promueve la equidad de género y la interculturalidad en su currículo y en sus actividades de vinculación, formando profesionales que comprendan y valoren la diversidad como un componente esencial del desarrollo social.

Calidad Académica y Mejora Continua: El aseguramiento de la calidad es un requisito central de la Ley Orgánica de Educación Superior para garantizar altos estándares en la enseñanza, la investigación y la gestión institucional. La UDET adopta el principio de **calidad académica y mejora continua** como un compromiso con la excelencia educativa. Este compromiso implica la implementación de sistemas de evaluación integral de todos los procesos académicos y administrativos, asegurando la acreditación de sus programas y la adopción de las mejores prácticas internacionales.

La universidad desarrolla planes de mejora continua basados en evaluaciones internas y externas, buscando siempre elevar los estándares de calidad y asegurar la pertinencia y relevancia de su oferta educativa. Además, se promueve una cultura de evaluación y retroalimentación constante, involucrando a estudiantes, docentes y personal administrativo en la identificación de áreas de mejora y en la implementación de soluciones innovadoras.

7. Consideraciones Adicionales

Contexto Histórico y Cultural: La filosofía institucional de la UDET se enraíza en el contexto histórico y cultural de Ecuador, respondiendo a las necesidades y aspiraciones de su sociedad. La universidad promueve un enfoque educativo que respete y valore las tradiciones locales, mientras se adapta a las tendencias globales en educación superior.


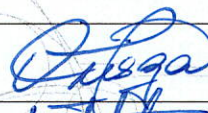


Pluralismo y Diversidad: Como espacio de encuentro y diálogo entre diferentes ideas y perspectivas, la UDET fomenta la inclusión y la diversidad en todas sus formas. La universidad se compromete a ser un lugar donde se respeten y valoren las diferencias, promoviendo la equidad de género, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.


Flexibilidad y Adaptación: La UDET reconoce la importancia de ser flexible y adaptable a los cambios del entorno y a las nuevas demandas de la sociedad. Esta flexibilidad se manifiesta en su modelo educativo, en sus procesos de gestión y en su capacidad para innovar y liderar en un mundo cambiante.

DISPOSICIÓN FINAL

PRIMERA. – El presente Modelo Educativo aprobado por el Consejo Universitario entra en vigor de manera inmediata.

ACTA DE APROBACIÓN

APROBACIÓN	FIRMA	FECHA
Dr. Wilson Salas Álvarez, PhD. Rector		15/12/2023
REVISIÓN	FIRMA	FECHA
Mgs. Orisvel Vega Directora Académica		15/12/2023
Ab. David Salas Secretario Procurador		15/12/2023
ELABORACIÓN	FIRMA	FECHA
Dr. Carlos Martínez, PhD. Vicerrector Académico		15/12/2023



Dada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días de diciembre del 2023.

[Faint, illegible handwritten text]

